



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 28 ENE 2019

Señora Presidenta
de la Asamblea General
Lucía Topolansky

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, el presente Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre Muelle Aníbal Sampayo al ex Muelle Shell de la ciudad de Paysandú.

El presente proyecto de ley se enmarca en lo que la Intendencia de Paysandú viene llevando adelante en el Paseo Costero, en el marco de un Plan General de mejoras en la zona.

Aníbal Sampayo fue un artista de gran nivel y reconocimiento mundial, con canciones como Río de Pájaros y Kichororó que han sido grabadas en cinco distintos idiomas.-

Renovador e investigador de la música del litoral, logrando exhumar algunos ritmos muy desvirtuados, y otros casi desaparecidos, como la chamarrita y el sobrepaso cuya vigencia ha sido afianzada y gozan de un importante nivel de intérpretes.-

Hondamente ligado a su terruño y sus lugareños, comprometido con el sentir de su gente, por los que luchó desde su poesía y acciones, pagando por su compromiso un alto precio (diez años de cárcel y luego exilio). Siempre

volvedor, terruñero, lugareño, hijo legítimo del lugar en que le tocó nacer y donde eligió para esperar su fin.

Asiduo concurrente a centros educativos cuando se le convocaba para cantar y contar cosas de su arte, sin exigir retribuciones económicas por tales procederres.

Persona con notable sentido del humor, era impensable salir de una reunión o camarines o los propios escenarios sin llevarse una sonrisa arrancada de sus ocurrencias, chistes y bromas inacabables.

En conclusión, evaluando la calidad en su dilatada vida de méritos, e investigando cada perfil de los antes mencionados, es fácil suponerlo como el indiscutible referente de la música del litoral.

El Poder Ejecutivo saluda a ese cuerpo con su mayor consideración,

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Designase con el nombre de MUELLE ANÍBAL SAMPAYO al ex Muelle Shell en el departamento de Paysandú.-----

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese.-----